Portoviejo, octubre 29 del 2014

Señor
Edison Mauricio Rivas Muentes
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PICOAZA S.A. TRANSPISA
Ciudad.

De mi consideraciòn:

Por medio de la presente comunico a Usted que he procedido a vender una (1) acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada S.A. TRANSPISA, del valor $ 50.00 (CINCUENTA 00/100 DÓLARES), a favor del señor Ricarte Elías Macías Zambrano, portador del numero de cedula 130769394-3, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la Ley.

Atentamente,

Sandra Elizabeth Mendoza Cruzatty
CEDENTE
C.C. 130713263-7

Gustavo Adolfo Rodriguez Rodriguez
CEDENTE
C.C. 130677198-8

Ricarte Elías Macías Zambrano
CESIONARIO
C.C. 130769394-3

Portoviejo, octubre 29 del 2014

Señor
Edison Mauricio Rivas Muentes
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PICOAZA S.A. TRANSPISA
Ciudad.

De mi consideraciòn:

Por medio de la presente comunico a Usted que he procedido a vender una (1) acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada S.A. TRANSPISA, del valor $ 50.00 (CINCUENTA 00/100 DÓLARES), a favor del señor Ricarte Elías Macías Zambrano, portador del numero de cedula 130769394-3, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la Ley.

Atentamente,

Sandra Elizabeth Mendoza Cruzatty
CEDENTE
C.C. 130713263-7

Gustavo Adolfo Rodriguez Rodriguez
CEDENTE
C.C. 130677198-8

Ricarte Elías Macías Zambrano
CESIONARIO
C.C. 130769394-3